

**ACTA DEL JURADO
PARA LA CONCESIÓN DE LOS
PREMIOS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 2026
COAVN_GI**

El día 18 de septiembre de 2026 se reúne el Pleno del Jurado para la concesión de los PREMIOS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 2026, estando constituido por los siguientes miembros:

- Don Iker Mardaras, Director de la Comisión de Sostenibilidad del COAVN_Gi y Presidente del Jurado.
- Don Inhar Agirrezabal Saenz de Santamaria, miembro de la Comisión de Sostenibilidad del COAVN_Gi, en calidad de secretario del jurado.
- Don Alfonso López, miembro de la Comisión de Sostenibilidad del COAVN_Gi.
- Dña. Rocío Merchante Gutiérrez, miembro de la Comisión de Sostenibilidad del COAVN_Gi y en calidad de coordinadora de la actividad.
- Don Xabier Pérez de Arenaza, representante del Clúster del equipamiento, mobiliario y diseño del País Vasco (HABIC).
- Dña. María Jose Moreno Juan, representante de la Junta de Gobierno COAVN_Gi.
- Dña. Maddi Garmendia Antin, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cantabria y doctora por la Universidad de Castilla la Mancha, actualmente profesora en la EHU, seleccionada como representante de las personas externas vinculadas a las temáticas de los premios.
- Dña. Arantza Acha de la Presa, directora de UN ETXEA- Asociación del País Vasco para la UNESCO, seleccionada como representante de las personas externas vinculadas a las temáticas de los premios.

Una vez consultada la documentación presentada por los concursantes, el Jurado delibera sobre los siguientes trabajos:

MODALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ODS 6): Agua limpia y saneamiento

PASEO FLUVIAL DEL ORIA,
ALEGIA

Autor: Eneko Arruti Montoya.

Empresa / Institución: Arruti Arquitectura S.L.P.

URBAN OASIS

Autores: Arantzazu Luzarraga Iturrioz y Juan Antonio Sádaba Fernández.

Empresa / Institución: ETSASS

MODALIDAD SOCIAL (ODS 17): Alianzas para lograr los objetivos

TRANSPATIOA. OIARTZUNGO ELIZALDE IKASTETXEKO PATIO ERALDAKETA.

Autoras: Maialen Mayoz Itxaso e Idurre Olalde Olaskoaga.

Empresa / Institución: Elizaldeko guraso elkarte.

33 VPO DE ALQUILER SOCIAL, ANEJOS Y URBANIZACIÓN.

Autores: Miriam Varela Alonso, Mikel Arrillaga Mayoz y Santiago Lorenzo Borda.

Empresa / Institución: BIEME 2024 Arquitectura SLP y XLark Estudio de Arquitectura y Urbanismo Anton Pagola y Asociados SLP.

Fuera de las modalidades se ha presentado la siguiente candidatura que ha sido excluida

BASOKO BIZITZA. COMUNIDAD JUVENIL, REACTIVACIÓN PATRIMONIAL Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE DE TXORITOKIETA.

Autora: Leticia R. Ochoa Rotaeché.

Empresa / Institución: -.

Realizados los oportunos análisis de las propuestas y debatidos todos los trabajos el día 18 de septiembre, el Jurado emite el siguiente **FALLO**:

MODALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ODS 6)

El Jurado declara desierto el premio de esta modalidad y realiza una mención al siguiente trabajo:

URBAN OASIS

Autores: Arantzazu Luzarraga Iturrioz y Juan Antonio Sádaba Fernández.

El Jurado ha valorado positivamente la propuesta desde una perspectiva técnica y metodológica, dado que se trata de un ámbito de intervención amplio y complejo por sus implicaciones medioambientales.

Se encuentra alineada con la convocatoria. La propuesta parte de un planteamiento interesante en la búsqueda estrategias para la renaturalización de la ciudad y la integración de servicios urbanos, para transformar el suelo urbanizado aumentando la permeabilidad del mismo respecto al agua de lluvia. Se ve muy positivamente la opción de industrialización, el hecho de que se trate de un prototipo replicable, unido a las opciones que abre el uso de sensores.

No obstante, la documentación presentada no acredita mediante ensayos o resultados medidos su eficacia hidráulica y ambiental, ni desarrolla suficientemente las condiciones de

implantación y mantenimiento. Por ello, el Jurado concede una mención que reconoce la innovación y el potencial de la propuesta, pendiente de validación.

MODALIDAD SOCIAL (ODS 17)

El Jurado concede en esta Modalidad el Premio al siguiente trabajo:

TRANSPATIOA. OIARTZUNGO ELIZALDE IKASTETXEKO PATIO ERALDAKETA

Autoras: Maialen Mayoz Itxaso e Idurre Olalde Olaskoaga.

El jurado ha decidido premiar la propuesta por su adecuación a los objetivos del ODS 17, valorando especialmente que la colaboración y la implicación entre los agentes afectados y beneficiados en distinto grado ha sido fundamental para la definición y obtención del resultado. Todas las personas implicadas han sido parte del proceso; incluso se ha tomado en cuenta a las principales personas beneficiarias: al alumnado que hará uso del patio de recreo .

Se entiende que se trata de un proceso basado en una metodología sólida y trabajada, que tiene un importante componente pedagógico sobre los agentes involucrados y que muestra una forma de ejercer la profesión de la arquitectura desde la proximidad, la comunidad o lo local, teniendo en cuenta la vida de las personas. El proceso y las alianzas surgidas han sido esenciales para materializarse el resultado obtenido.

Se valora especialmente la contribución de las candidatas al proceso participativo y a la definición de una propuesta espacial compartida, utilizando la arquitectura como herramienta para expresar necesidades, construir acuerdos y movilizar apoyos. Si estos procesos se desarrollan de forma exitosa, sienta las bases para que esta herramienta se instale en la escuela y se emplee para la solución de otras problemáticas

El Jurado concede en esta Modalidad una Mención al siguiente trabajo:

33VPO DE ALQUILER SOCIAL, ANEJOS Y URBANIZACIÓN

Autores: Miriam Varela Alonso, Mikel Arrillaga Mayoz y Santiago Lorenzo Borda.

El jurado ha decidido conceder una mención a la propuesta por su adecuación a los objetivos del ODS 17, valorando positivamente la búsqueda de alianzas para el intento de cambiar el paradigma de la construcción, hacia un alto grado de industrialización que mejore la calidad constructiva de los edificios.

Se reconoce la aportación del equipo de arquitectura en la coordinación del diseño con la fabricación, el transporte y el montaje, adaptando el sistema modular a las exigencias de habitabilidad y accesibilidad.

Sin embargo, se entiende que la alianza viene dada por las bases de un concurso, en este caso promovido por VISESA. El mérito del equipo candidato, formado por el equipo de arquitectura, por la constructora y por el industrial, reside en su aplicación y desarrollo arquitectónico y constructivo dentro de ese marco. No obstante, la documentación presentada no muestra suficientemente las aportaciones de cada agente en el proceso ni ofrece datos

comparativos suficientes, a excepción del grado de industrialización del edificio, sobre los plazos de ejecución, los costes o los impactos ambientales respecto de una promoción convencional que permitan compararlo. Estas limitaciones dificultan valorar el alcance de los beneficios obtenidos mediante la alianza.

El Jurado de esta V Edición de los PREMIOS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES quiere agradecer expresamente a todos los participantes en esta convocatoria el esfuerzo realizado en la presentación de los trabajos.



Fdo. Iker Mardaras



Fdo. Inhar Agirrezabal Saenz de
Santamaria



Fdo. Alfonso López



Fdo. Rocío Merchante Gutiérrez



Fdo. Xabier Pérez de Arenaza



Fdo. María Jose Moreno Juan



Fdo. Maddi Garmendia Antin

30693456W Firmado
digitalmente por
30693456W
ARANTZAZU ACHA
U ACHA (R:
G48503650)
G48503650) Fecha: 2026.10.20
09:54:01 +02'00'

Fdo. Arantza Acha de la Presa